

Creatividad Genera la Riqueza Dice Teólogo



La riqueza de las naciones no deriva de los recursos naturales sino de la creatividad humana, afirma el teólogo norteamericano Michael Novak, que disertó ayer en el Hotel Sheraton sobre el tema "La Teología de la Creatividad en América Latina".

Sostiene Novak que en todo el mundo la gente quiere liberarse de dos opresiones: de la tiranía y de la pobreza.

Están exigiendo, dice "el sistema natural de la libertad" que los ponga en situación de ser partícipes, por un lado, del activismo político, y por otro, de la participación económica.

Pero, mientras la Teología de la Liberación preconiza la liberación de los pobres, sin aportar ni un sólo esquema económico que permita ese tipo de liberación, la Teología de la Creatividad ofrece una

pragmática aproximación a la generación de riqueza.

UN PROBLEMA MORAL

El problema se plantea en términos morales. Por una parte los principios de la Teología de la Liberación apelan al sentimiento de culpa de las personas que tienen riqueza o que están en capacidad de hacerlo, haciéndolos aparecer ante las mayorías como pecaminosos, y por otra, la Teología de la Creatividad se fundamenta en principios judeo-cristianos, el primero de los cuales es que el hombre ha sido creado a semejanza de Dios, del Creador.

El fundamento teológico es que cada ser humano es en sí una fuente de creatividad; en cada uno de ellos, está pues, la

—Favor pase a la página 37.



JEFE DE PENALES. Los doctores Julio César Valdivieso (derecha) y Lic. José Roberto Barahona, fueron juramentados ayer como Director General y Sub-Director General de los Centros Penales del país.

Transportistas Podrán Importar Autobuses

A partir del día 10. del presente mes los empresarios del transporte de pasajeros pueden importar buses al país para el servicio público, dijo el Ministro de Economía, Dr. Ricardo González Camacho.

Esto fue confirmado en reciente reunión con miembros de la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños, AEAS, en la que el Ministro dijo que se ha eliminado toda restricción para la importación de buses, mediante el Acuerdo No. 618, emitido por los Ministerios de Economía y Hacienda.

Este Acuerdo, agrega, reforma a otros similares que señalaban la prohibición para importar buses de determinado modelo y

capacidad, y su vigencia será efectiva hasta el 30 de junio de 1986, conforme lo prescribe el artículo 7 del citado Acuerdo.

En esa reunión se dijo que el Gobierno está haciendo todo lo posible por mantener los incentivos del sector transporte público de pasajeros; se señaló el caso concreto del combustible diesel que se subsidia para mantener un equilibrio, buscando la defensa del usuario.

El Ministro señaló también los lubricantes y la importación de llantas, insumos importantes en el trabajo diario del transporte. Lo que el Gobierno busca, enfatizó, es que sin provocar un cataclismo se podrá ayudarle al empresario a través de estos sistemas, dijo.

Gobierno Repudia Declaraciones de Agrupación ESA

El Gobierno por medio de la Secretaría de Información dice que repudia las declaraciones del grupo terrorista autodenominado "Ejército Secreto Anticomunista". ESA, que asegura haber condenado a muerte a 11 elementos de la Universidad Nacional.

Las declaraciones de ese grupo han sido publicadas en diversos medios de comunicación.

Agrega el comunicado del Gobierno que la actitud del ESA, al igual que

—Favor pase a la página 35.

Rebajarían Presupuesto en un Diez por Ciento

Una reducción del diez por ciento en el Presupuesto General de la Nación buscaría el Ministerio de Hacienda, sugiriendo lo propio a las diversas dependencias del gobierno.

El titular de Hacienda, don Ricardo J. López, ha dicho que pedirá a dichas dependencias que recorten sus gastos en por lo menos el 10 por ciento.

Asegura que la situación del fondo público es verdaderamente apremiante y que el gobierno

ya no puede hacerle frente a los excesivos gastos, al grado que deben hacerse sustanciales recortes para aminorar el déficit.

El presupuesto actual es de dos mil cuatrocientos veintisiete millones, cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa colones, lo que se invierte en pagos de salarios e inversiones. Existen más de seiscientos mil plazas en el gobierno.

El Ministro dijo que, como no quiere reducirse personal pues ello signifi-

caria dejar sin trabajo por lo menos a sesenta mil empleados, se está tratando de que se reduzcan los gastos gubernamentales.

REACCION DE OBRAS PUBLICAS

El primer ministerio en reaccionar fue el de Obras Públicas que, por medio de su titular, dijo en reciente entrevista que está dispuesto a recurrir

—Favor pase a la página 35.



PATRONATO PRO-PATRIMONIO. Restaurar la Iglesia Concepción, es uno de los primeros objetivos del Patronato Pro-Patrimonio Cultural de Ahuachapán. Informan, de izquierda a derecha: Dr. Horacio Magaña, Sra. Frida Béndix de Tobar, Ing. Morgan Bojórquez, Dr. Marco Tulio Magaña, Sra. Mina de Salinas, Sra. Mercedes Arango de Girón y Sr. Enrique Meléndez.



PROHIBICION. No se permitirá la instalación de discotecas, salones de baile en el campo de la Feria, dice el Ing. José Ladislao López, nuevo Gerente General de Mercados de San Salvador.

Prohíben Discotecas en Instalaciones FERIALES

No se permitirán discotecas ni salones de baile, así como desórdenes, abusos, escándalos y otros hechos que perjudiquen la tranquilidad de las familias residentes en el área del Campo de la Feria, dijo el Ing. José Ladislao López, nuevo Gerente General de los mercados de San Salvador.

Aprovechó para informar que este año han llegado en mayor número los comerciantes, dueños de carpas circenses, dueños de salas de espectáculos y otros negocios a solicitar sus puestos en el Campo de la Feria.

Al entregar esos puestos comerciales, dijo que se cumplirá con la Ley de Mercados, por lo que no habrá preferencias para nadie y los comerciantes que tengan prioridad serán aquellos que presenten el recibo oficial de pago de sus impuestos.

Al informar que no se permitirán discotecas ni salones de baile, añadió, es para minimizar el vo-

lumen de las sintonías u otros aparatos de sonido, que en otros años ha sido motivo de protesta de los vecinos del sector de la Feria. La Policía Municipal ejercerá estricto control sobre las disposiciones municipales.

ELEGIRAN REINA ESTUDIANTIL

Como parte de los festejos agostinos y con la participación de las candidatas para la elección de la Reina Estudiantil, se realizará un desfile de las candidatas de centros docentes oficiales y privados el 18 de los corrientes, a la 1 p.m.

El desfile recorrerá la Calle Rubén Darío hasta el Palacio Nacional, pasando por la Avenida Cuscatlán, Calle Modelo, etc. hasta concluir en el Circolo Estudiantil.

El día 19 se llevará a cabo la elección en dicho Circolo Estudiantil, realizándose al final el tradicional baile de los estudiantes, informó.

Las Medidas Cambiarias Generan Alza de Precios

El incremento en los precios de los artículos es motivado por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y no por capricho del sector productivo, expresa el Sr. Víctor Steiner, presidente de la Cámara de Comercio.

Agrega que ante la incertidumbre que esta alza ha creado entre el pueblo consumidor, que es el directamente afectado, la Cámara considera conveniente ayudar a crear conciencia sobre la situación real que se vive con relación a los precios.

Estos no se incrementan por un capricho o deseo particular por parte del sector productivo o distribuidores. El aumento a un producto es el reflejo del costo y a medida que este se incrementa, el producto sufre un aumento en el precio que tiene que pagar al consumidor, dice.



Sr. Víctor Steiner.

El costo se ha venido incrementando particularmente en los últimos seis meses, sin tomar en consideración que el productor y el comerciante han sufrido repercusiones desde 1980. A medida que los productos importados del área centroamericana y otros países ya no tuvieron acceso al valor ofi-

cial del C2.50, han salido afectados en sus precios, detalla el Sr. Steiner.

MERCADO PARALELO

En el mercado paralelo han estado de hace varios años gran cantidad de productos importados, cuando fueron calificados de suntuarios.

Prácticamente la importación de producto ya terminado que es importado fue pasado al paralelo. Solamente las medicinas y los productos derivados del petróleo están ubicados en el cambio oficial, agrega el presidente de la Cámara de Comercio.

"Todo está en el paralelo", puntualiza.

Las materias primas para la industria estuvieron hasta hace seis meses, en el cambio oficial; a partir de diciembre de 1984, cuando fue la

—Favor pase a la página 33.